



Sr. D. Martín Blanco García  
Presidente de la Mesa Sectorial de Sanidad  
Andalucía

Sevilla 30 de noviembre de 2012

Desde el pasado mes de julio Mesa Sectorial de Sanidad se encuentra inmersa en la negociación de un modelo homogéneo de implantación de la nueva jornada laboral de 37,5 horas semanales para el personal del Servicio Andaluz de Salud.

Esta modificación de la jornada laboral exige una regulación en su aplicación, pero también posibilita materializar las aspiraciones de los profesionales en lo que son reivindicaciones sobre el reconocimiento de distintos aspectos relativos al cumplimiento de la jornada anual y el desarrollo de su actividad asistencial en un marco de mejora continua de la calidad del servicio sanitario.

Con este objetivo, el Sindicato de Enfermería solicita a esa Dirección General de Profesionales la consideración de una serie de reivindicaciones de los profesionales de Enfermería para su encaje en las instrucciones y reglamentos de aplicación del reciente Decreto 522/2012 de 20 de noviembre.

En concreto, en primer lugar solicitamos que se reconozca en la regulación de la nueva jornada el periodo de "solape", ya que es un tiempo que el profesional está invirtiendo de forma efectiva prolongando su jornada laboral para garantizar la calidad en la continuidad asistencial de los pacientes durante los relevos de turnos, y que no se reconoce por parte de la administración como tiempo de trabajo. Recordemos que la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, define en su artículo 46.2.c:

***"Tiempo de trabajo: el periodo en el que el personal permanece en el centro sanitario, a disposición del mismo y en ejercicio efectivo de su actividad y funciones"***

Es por ello que SATSE solicita se incluya en la regulación para la aplicación de la jornada un reconocimiento no inferior a diez minutos por cada turno de trabajo establecido en cuadrante para todo el personal de enfermería que de relevo y que



**NO DEJES  
QUE DESTRUYAN  
LO PÚBLICO**



Andalucía

**MESA SECTORIAL DEL DÍA <sup>30</sup> 23 DE NOVIEMBRE 2012**

Es indudable que para nuestra Organización el tema que en estos momentos más nos preocupa es la aplicación de la jornada laboral.

Independientemente de que se alcanzara un Acuerdo en Mesa Sectorial para la distribución del aumento de jornada respecto a la del año anterior, que sería lo deseable, proponemos regular en esta Mesa Sectorial:

- 1.- Marco general para la regulación de la jornada en aquellos nombramientos cuya reducción es del 75% y para los interinos funcionarios (Cuerpo A4) cuya disminución le ha supuesto el 10%.
- 2.- Conceptos retributivos afectados por la reducción de jornada.
- 3.- Adaptación del GERHONTE al Acuerdo firmado de Permisos, licencias y vacaciones.
- 4.- Cumplimiento del Acuerdo de bolsa y propuesta de mejora al mismo.

Hay otros muchos puntos que tratar, y aunque somos conscientes de la situación económica y en casi todos requieren medidas retributivas, no podemos dejar de reivindicarlos y **avanzar** en muchos de ellos en cuanto a procedimientos normativos, regulación, etc. Así hablamos de:

**5.- Carrera Profesional.**

- Proponemos la modificación del Acuerdo para la adaptarlo a la Sentencia, que obliga a modificar varios puntos de dicho Acuerdo, para volver abrir la vía ordinaria para A y B sanitario.
- Exigimos la negociación del baremo de los grupos A y B no sanitario y C, D y E, para poder abrir su vía ordinaria.

**6.- Solicitamos Mesa Técnica para el acuerdo de integración de Aux. Administrativos en Administrativos comprometida por la Administración en Mesa Sectorial del día 15 de Febrero 2010.**

C/. Antonio Salado, 8-12, 2ª planta  
41002 SEVILLA  
Tfno.: 95-4915074  
Fax: 95-4915200

e-mail: [fspagen@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspagen@fsp-ugtandalucia.org)

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)

**7.-** Solicitamos Mesa Técnica para abordar todos los temas derivados del ámbito de los Centros Regionales de Transfusiones Sanguíneas cuyo compromiso se realizó en la Mesa Sectorial del 15-2-10.

**8.-** Solicitamos Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales para abordar nuevas medidas en el plan de prevención de Agresiones al personal de Inst. Sanitarias, debido al aumento de las mismas, así como analizar los procedimientos en materia de PRL que aún están pendientes.

**9.-** Mesa Técnica para el desarrollo de la Orden de Salud Mental donde abordemos problemas de estos profesionales como el abono por desplazamiento a otros Centros.

**10.-** Mesa Técnica para el desarrollo de cuestiones pendientes de las categorías afectadas por las órdenes de 30 de julio de 2008. Por un lado el pago de carrera profesional adaptado a la nueva categoría con reconocimiento desde su integración y por otro, la apertura de un nuevo plazo de integración para los trabajadores que cumplen los requisitos de 5 años de servicios prestados.

**11.-** Solicitamos la puesta en marcha de la bolsa Única del Cuerpo A4, así como la negociación de criterios de adjudicación de Unidades de Trabajo para que den solución a los problemas que está generando la subjetividad de algunos Gerentes de Distrito o Coordinadores de este colectivo, a la hora de distribuir las zonas de trabajo.

**12.-** Nos reiteramos en nuestro posicionamiento respecto a la discriminación de los compañeros que están en Promoción Interna (Carrera Profesional, trienios y Bolsa).

**13.-** Pedimos el cumplimiento del acuerdo 2006-2008 en cuanto al desarrollo de la Continuidad Asistencial en Primaria, y la Carrera Profesional para el Cuerpo A4.